

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

La Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con domicilio en Calzada Arenal 134, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, en la Ciudad de México, página de internet: <https://www.gob.mx/salud/conbioetica>; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en la gestión de sus trámites como servidor público de la dependencia, así como los de aquellas personas que realicen algún trámite concerniente a la Subdirección de Recursos Humanos y Organización; los cuáles serán protegidos y resguardados, conforme a lo dispuesto por los artículos 68, fracción II y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021; 9 y 11, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021; 3 fracción II, 25, 26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017 y demás normatividad aplicable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 123 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B Constitucional; Ley del Servicio Profesional de Carrera; Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; los numerales 174, 175, 213 y 220 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de Personal y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

¿Qué datos personales recabamos y para qué finalidad?

Los datos recabados serán utilizados para fines de ingreso, reclutamiento, integrar el Expediente Único de Personal, acreditar su identidad, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir el perfil del puesto, pagar remuneraciones y prestaciones, asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales, emisión de la credencial institucional, integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del que se refiere, ser asegurado para efectos de responsabilidad civil y de los seguros de vida institucional, otorgar prestaciones de seguridad social, económicas, sociales y para la prestación de atención médica, procesos administrativos tales como desarrollo profesional, evaluación del desempeño, capacitación, gestión de Licencias (maternidad, lactancia, estudios, programas de formación y desarrollo de servidores públicos y reclutamiento de personal y aquellos cumplimientos derivados de una orden judicial.)

Para las finalidades antes señaladas, se recabarán los datos personales siguientes:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, estado civil, firma y fotografía, domicilio, teléfono, correo electrónico personal, cuenta bancaria y clave interbancaria, trayectoria educativa, último grado de estudios, historia académica (calificaciones), número de cédula profesional, certificado de estudios, constancias de cursos, diplomados, logros y reconocimientos académicos y de mérito profesional.

Asimismo, para dar cumplimiento a la normatividad aplicables, se podrán recabar datos sensibles como lo es condición migratoria, manifiestos de no encuadrarse en los supuestos de impedimentos para la ocupación del cargo, puesto o comisión.

No se omite mencionar, que el tratamiento de los datos personales con motivo de las finalidades previstas en el presente aviso, no requerirán de su consentimiento expreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracciones IV y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El presente aviso de privacidad se encuentra a su disposición en la oficina de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización de manera previa a la obtención de sus datos, por lo cual, a través de la entrega de sus documentos para estas finalidades, usted proporciona su consentimiento para el tratamiento de los datos en los términos que se señalan en este aviso.

Transferencia de datos personales

Se podrán realizar transferencias a entes públicos y/o autoridades competentes en materia de seguridad social, (ISSSTE) administrativa, laboral, legales, educativa, (SSA) fiscal (SHCP) y entidades financieras (Banca persona), así como todos aquellos requerimientos debidamente fundados y motivados y terceros que se contraten para cumplir las finalidades previstas en este aviso, en interés del titular en virtud de la relación laboral entre la Secretaría de Salud y el servidor público.

No omito mencionar que no requerirán de su consentimiento, de conformidad con los artículos 70, fracciones II, IV, VI y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición?

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 a 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted como titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación (en adelante Derechos ARCO), para lo cual deberá presentar su solicitud de manera personal o por medio de representante, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

Responsable de la atención y operación de la Unidad: Lic. Daniel Luna Alamilla, Director de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Domicilio: Avenida Marina Nacional 60, planta baja, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11410 en la Ciudad de México.

Correo electrónico unidaddeenlace@salud.gob.mx

Número telefónico y extensión: 55 50 62 16 00 extensión 40011 0 al Tel-INAI 01800835-4324

Si desea información adicional sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono arriba señalado o consultar el siguiente documento:

https://home.inai.org.mx/?page_id=3402

O bien través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Fecha de elaboración: 21 de julio de 2023.